



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 162

San Isidro, 01 JUL. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de

Asesor II de la Alcaldía;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Asesor II de la Alcaldía se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de julio de 2009 a don **CARLOS GUILLERMO ELIAS STROHMEIER**, en el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE